

# INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA

811039274,2

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

### Dependencia de Presupuesto

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

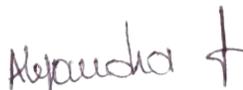
Descripción

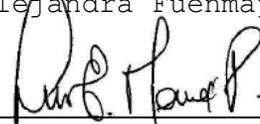
No. Oficio

Compra de guías para trabajo en casa y presencialidad - PLAN DE COMPRAS N.33

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$18.170.520. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
0291502021050010239652122414162	Impresos y publicaciones	63	18.170.520
<b>Total</b>			<b>18.170.520</b>

Elaboró   
Alejandra Fuenmayor

Aprobó   
LUIS EUGENIO MENA PALACIOS



*Institución Educativa*

# *Finca La Mesa*

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

**NIT: 811039274-2**

**DANE: 105001023965**

## ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE PROPUESTAS

03 de septiembre de 2021 Hora 3:00 pm

En las Instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA de la ciudad de Medellín, del día 03 de septiembre de 2021 Hora 3:00 pm siendo las 3:00 PM, se allegaron las siguientes propuestas según la invitación N° 10 de 2021 cuyo objeto era la ADQUISICION DEL SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESION DE GUIAS PARA ESTUDIANTES.

de la cual, se recibieron las siguientes propuestas en el correo electronico dispuesto para ello: rectoria@iefincalamesa.edu.co

N°	PROPONENTE	VALOR	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
Propuesta 1.	EVENTIUNO SAS	\$17.387.685	3 de Septiembre de 2021	08:18 a. m.
Propuesta 2.				
Propuesta 3.				

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 03 de septiembre de 2021 Hora 3:00 pm

Cordialmente,

LUIS EUGENIO MENA PALACIO

Rector

*Institución Educativa*



# *Finca La Mesa*

*Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.*

**NIT: 811039274-2**

**DANE: 105001023965**

Medellín, Septiembre 1 de 2021

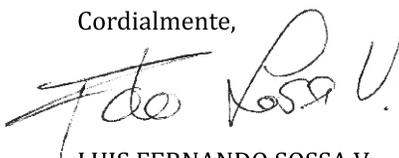
**Institución Educativa FINCA LA MESA**

Sr. Rector LUIS EUGENIO MENA

### PROPUESTA ECONÓMICA

DETALLE	CANT.	Vr. UNI	TOTAL
<b>GUÍAS Educ. Entrega 1</b> <i>Tamaño carta, a color por ambos lados para todas las sedes de la Institución así:</i>			
-Grados Transición	169	\$ 7.650	\$ 1.292.850
- Primero	218	\$ 7.650	\$ 1.667.700
- Segundo	242	\$ 7.650	\$ 1.851.300
<b>GUÍAS Educ. Entrega 2</b> <i>Tamaño carta, a color por ambos lados para todas las sedes de la Institución así:</i>			
-Grados Transición	172	\$ 7.650	\$ 1.315.800
- Primero	215	\$ 7.650	\$ 1.644.750
- Segundo	255	\$ 7.650	\$ 1.950.750
<b>GUÍAS Educ. Entrega 3</b> <i>Tamaño carta, a color por ambos lados para todas las sedes de la Institución así:</i>			
-Grados Transición	176	\$ 7.650	\$ 1.346.400
- Primero	221	\$ 7.650	\$ 1.690.650
- Segundo	242	\$ 7.650	\$ 1.851.300

Cordialmente,



LUIS FERNANDO SOSSA V.

Ejecutivo Comercial

Cel: 316 448 1000

Sub-Total	\$ 14.611.500
IVA 19%	\$ 2.776.185
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.387.685</b>



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

## EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: EVENTIUNO SAS, Nit: 900507418

Objeto: ADQUISICION DEL SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESION DE GUIAS PARA ESTUDIANTES.

Invitación Pública: 10 de 2021 con fecha 01 de Septiembre de 2021

Fecha de Evaluación: 06 de septiembre de 2021

### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	x		\$17.387.685

### REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
*Certificado de Existencia y Representación legal y/o Registro mercantil	X		verificado
*Registro Unico Tributario (RUT) actualizado	X		verificado
*Fotocopia de la cédula	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		verificado en línea
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		verificado en línea
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado en línea
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado en línea
*Hoja de vida Funcion Publica	X		verificado
*Certificado de aportes parafiscales y ultima planilla de seguridad social pagada.	X		verificado
*Certificado cuenta bancaria	X		verificado
*Certificado de alturas	X		verificado
*Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolucion N°000666 del 24 de abril del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social	X		verificado
*Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		verificado

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100

LUIS EUGENIO MÉNA PALACIO  
Rector(a)



*Institución Educativa*

# *Finca La Mesa*

*Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.*

**NIT: 811039274-2**

**DANE: 105001023965**

## CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 10 de 2021

FECHA: 08 de septiembre de 2021

INVITACIÓN N°: 10 de 2021 del 01 de Septiembre de 2021

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESION DE GUIAS PARA ESTUDIANTES.

PROPONENTE: EVENTIUNO SAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: Diez y siete millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 17387685 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA

FORMA DE PAGO: 100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:  
Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082

*Institución Educativa*



# *Finca La Mesa*

*Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.*

**NIT: 811039274-2**

**DANE: 105001023965**

de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

---

LUIS EUGENIO MENA PALACIO

Rector(a)



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

## Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 13 del 2021 del 08 de septiembre de 2021

**“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 10 de 2021 para el ADQUISICION DEL SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESION DE GUIAS PARA ESTUDIANTES.”**

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

### CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° 10 de 2021 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESION DE GUIAS PARA ESTUDIANTES.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	EVENTIUNO SAS
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 10 de 2021 a EVENTIUNO SAS con NIT 900507418 cuyo objeto es el: ADQUISICION DEL SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESION DE GUIAS PARA ESTUDIANTES..

Por valor de \$17387685 Diez y siete millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos

#### ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 22 con fecha 30 de agosto de 2021

#### ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

LUIS EUGENIO MENA PALACIO  
Rector(a)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA**

Vigencia

Compromiso presupuestal No.

Fecha de aprobación

Fecha de expedición

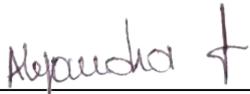
Beneficiario

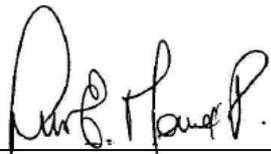
**Descripción**

**Compra de guías para trabajo en casa y presencialidad - PLAN DE COMPRAS N.33**

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$17.387.685 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

<b>Rubro</b> 0291502021050010239652122414162	<b>63</b> Impresos y publicaciones	\$	17.387.685
<b>Disponibilidad Nro.</b> 22		\$	17.387.685
32040150( IMPRESOS Y PUBLICACIONES		Valor(\$)	17.387.685
	<b>Total compromiso</b>	\$	<b>17.387.685</b>
	<b>Total cancelaciones</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total definitivo</b>	\$	<b>17.387.685</b>

Elaboró   
Alejandra Fuenmayor

Aprobó   
LUIS EUGENIO MENA PALACIOS

